

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Enfermero/a para desarrollo de ensayo clínico/proyecto de investigación

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 073/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su función principal llevar a cabo la gestión y manejo de datos clínicos dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC28 “Neuroplasticidad y estrés oxidativo” y dar soporte a la gestión operativa y desarrollo del ensayo clínico “CLOU064C12301”.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: D. Eduardo Agüera Morales.

Departamento / Grupo: GC28 Neuroplasticidad y estrés oxidativo / UGC Neurología.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a.

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos. No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	676,67 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 8,5% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
Periodo de prueba	6 meses.
Jornada	Parcial 40% (16 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Octubre/2022.

Funciones a realizar

- Coordinación de la marcha del estudio, asegurándose que se cumplan los

- objetivos definidos.
- Soporte al/a la investigador/a principal del estudio, y asesoramiento para su correcto desarrollo.
 - Apoyo al control de los puntos más críticos del estudio, como es la promoción y captación de nuevos Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales.
 - Complimentación de los cuadernos de recogida de datos, recogida y manejo de muestras biológicas, archivado del material y seguimiento personal de personal enfermo.
 - Organización de las visitas de pacientes al centro y recopilación de datos de pacientes.
 - Garantizar la correcta facturación.
 - Conocer el protocolo del ensayo clínico y asegurar su correcto cumplimiento.
 - Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
 - Toma, procesado y envío de muestras (procesado específico; centrifugado; gestión de envíos).
 - Administración de medicación del ensayo clínico.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Diplomatura/Grado en Enfermería.

Formación:

- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas.
- Experiencia mínima de 12 meses relacionada con el puesto.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado/Diplomatura en enfermería o equivalente.
- 2) Certificado de Buenas Prácticas Clínicas.
- 3) Experiencia mínima de 12 meses relacionada con el puesto

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia laboral relacionada con el puesto de trabajo adicional a la experiencia requerida en los requisitos mínimos (La puntuación máxima de este apartado **será de 3 puntos**):
 - Manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (0,5 puntos por cada año de experiencia. **Máximo 1 punto.**)

- Manejo de kits de extracciones y administración de medicación (0,5 puntos por cada año de experiencia. **Máximo 1 punto.**)
 - Experiencia en el uso de escalas de calidad de vida (0,5 puntos por cada año de experiencia. **Máximo 1 punto**)
- 2) Especialista o Máster universitario en Ciencias de la Salud. (**Máximo 1 punto**).
 - 3) Participación en proyectos en áreas temáticas relacionadas con biomedicina y/o publicación de artículos en revistas indexadas y/o comunicación en congresos (0,2 puntos por participación en proyectos, artículo o comunicación, hasta un **máx. de 1 punto**).
 - 4) Cursos relacionados con enfermedades neurológicas (0,25 puntos por curso, hasta un **máximo de 1 punto**).
 - 5) Nivel de inglés acreditado, mínimo B1 (acreditación mediante título al menos de B1 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	26	septiembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	05	octubre	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 26 de septiembre de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable